

JUICIO A VARIOS 'LATIN KING' POR LA MUERTE DE UN ECUATORIANO

## 'Me imputaron el asesinato porque había dejado la banda'

EFE

MADRID.- El último miembro de los "Latin Kings" en declarar en el [juicio por el asesinato](#) de un joven ecuatoriano en la plaza Elíptica (Madrid) en 2005, Romel Vinicio P.R., "Jordan", ha asegurado este miércoles que **le han imputado el crimen porque hacía meses que se había alejado de la banda.**

El contenido de la declaración de "Jordan", que ha centrado la tercera sesión de la vista celebrada en la Audiencia Provincial de Madrid, ha coincidido con los argumentos que ayer esgrimieron los abogados de dos de los seis acusados por estos hechos, Carlos Eduardo Y.M., "Carloco" y José Leonel L.V., "JL".

"A mí me imputaron el asesinato, no tengo nada que ver con este juicio", ha afirmado "Jordan", para añadir que cuando se quiere salir de la banda, **"te persiguen y te imputan delitos"**.

El acusado ha explicado que decidió alejarse de los "Latin Kings" tras pasar tres meses en prisión -entre enero y marzo de 2005- por un delito de robo con violencia, por lo que en septiembre de ese mismo año, cuando sucedieron los hechos, no tenía ya ninguna vinculación con la banda.

Así, "Jordan" ha asegurado que no acudió a la reunión de la banda convocada en la tarde del 15 de septiembre de 2005, en la que **se acordó dar muerte a cuatro "ñetas"** que supuestamente habían asesinado a un "latin king" el día anterior en Sainz de Baranda.

Asimismo, ha negado que hacia las 23:20 horas de ese día participara en la pelea con cuchillos en la que Wilson Fernando R.O. resultó muerto y John Peter C.M. herido.

El acusado ha recordado que conoció lo sucedido a través de otros dos miembros de la banda, quienes le contaron en la discoteca "El Sitio" que en plaza Elíptica "hubo una pelea y había salido alguien malherido", y ha señalado como autores materiales del crimen a los "reyes" conocidos como "Fénix", "Carloco", "Cachorro", "Caxina" y "Brian".

Estos tres últimos son los miembros de la banda que eran **menores de edad** cuando sucedieron los hechos y ya han sido juzgados en un tribunal de Menores.

Coincidiendo con el escrito de conclusiones provisionales del fiscal, que determina que Luis Alcides C.A., "Fénix" y Carlos Eduardo Y.M. "Carloco" fueron quienes comenzaron a apuñalar a los dos jóvenes, "Jordan" ha sostenido en la vista que "Fénix" fue "el primero que pegó una puñalada".

También ha considerado que **"el cerebro y quien lo organizó todo fue King Flaco"**

**El fiscal pide para cinco de los acusados 36 años de cárcel por los delitos de asociación ilícita en calidad de responsables, asesinato y asesinato en grado de**

<http://www.elmundo.es/elmundo/2008/09/24/madrid/1222273354.html>

**tentativa; mientras que para "Carloco" solicita un año menos al considerarle sólo "miembro activo" de la banda y no dirigente como los demás.**

**Durante la sesión de mañana prestarán declaración siete testigos, entre los que se encuentran el joven que resultó herido en la reyerta, John Peter C.M. y los otros dos que acompañaban al fallecido Wilson Fernando R.O.**